



Dirección y
Organización de
Empresas
**Grado en Ingeniería en
Tecnologías
Industriales**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Dirección y Organización de Empresas

Titulación: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 3º

Curso: 4º

Semestre: Primero

Profesores/Equipo Docente: Dr. D. Fernando Chávarri Dicenta

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

En las distintas acciones formativas, se evaluarán no solo los conocimientos que el estudiante posee sino, que se evaluarán las competencias específicas y generales en su conjunto:

Competencias específicas:

- CE18. Conocimientos aplicados de organización de empresas.

Competencias técnicas transversales:

- CGT1 Análisis y síntesis.
- CGT2 Resolución de problemas.
- CGT3 Comunicación oral y escrita de conocimientos en lengua propia.
- CGT7 Organización y planificación.
- CGT8 Toma de decisiones.

Competencias sistémicas

- CGS2 Aprendizaje y trabajo autónomos.
- CGS3 Planificar cambios que mejoren sistemas globales.
- CGS6 Creatividad.

Competencias personales y participativas

- CGP3 Trabajo en equipo.
- CGP4 Trabajo en un contexto internacional.
- CGP5 Relaciones personales.
- CGP7 Liderazgo.

1.2. Resultados de aprendizaje

Los efectos que cabe asociar a la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas anteriormente indicadas son los conocimientos de la materia, la aplicación con criterio los métodos de análisis y técnicas descritos en ella, redactar utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la misma, y aprender por sí mismo otros conocimientos relacionados con la materia, que se demuestran:

- En la realización de los exámenes parcial, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones orales en clase.
- En la realización y entrega de trabajos escritos sobre casos prácticos y sobre lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

Temas específicos de dirección y organización de empresas:

- Análisis de la empresa como organización
- Determinantes de la conducta individual y nivel de desempeño
- Relaciones al nivel de grupos. Trabajo en equipo
- Dinámicas de poder e influencia. Liderazgo
- Procesos de comunicación. Procesos de toma de decisiones. Procesos creativos
- Configuraciones organizativas .Estructuras .Organigramas
- Cambio organizacional y cultura de empresa

2.3. Contenido detallado

Introducción y proceso de dirección

Modelos de gestión

Funciones básicas de dirección

Liderazgo-1

Liderazgo- 2

Caso “Zapatos”- Individual

Cultura, Misión, Objetivos

La Ética en la empresa

Caso “El Jefe de Delegación”-en equipo

Análisis de la organización

Estructura - Trabajo en equipo

Motivación

Comunicación

2.4. Actividades Dirigidas

- Se encargará al alumno la realización y entrega de trabajos escritos sobre casos prácticos. Para su realización, primero se lleva cabo una fase de estudio y preparación individual y una segunda de puesta en común y reflexión en grupo. Las conclusiones deben ser personales y preparadas individualmente por los alumnos.
- Los alumnos presentarán también un trabajo original en grupo de análisis crítico sobre lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura .El trabajo consistirá en un documento escrito y una exposición oral en clase.

2.5 Actividades Formativas

Clases de teoría y problemas: (0.9 ECTS, 22.5h, 100% presencialidad). Las clases de teoría utilizan la metodología de Lección Magistral. Se desarrollarán en el aula empleando la pizarra y/o el cañón de proyección. Estas clases se complementan con la resolución de problemas y la presentación de casos prácticos reales mediante el método del caso.

Se encargará al alumno la realización y entrega de trabajos escritos sobre casos prácticos. Para su realización, primero se lleva cabo una fase de estudio y preparación individual y una segunda de puesta en común y reflexión en grupo. Las conclusiones deben ser personales y preparadas individualmente por los alumnos. Los alumnos presentarán también un trabajo original en grupo de análisis crítico sobre lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura .El trabajo consistirá en un documento escrito y una exposición oral en clase. Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, en un horario amplio, a la biblioteca.

Tutorías: (0.3 ECTS, 7.5h, 100% presencialidad). Consulta al profesor por parte de los alumnos sobre la materia en los horarios de tutorías o empleando mecanismos de tutoría telemática (correo electrónico y uso del campus virtual de la Universidad).

Estudio individual: (1.8 ECTS, 45h, 0% presencialidad). Trabajo individual del alumno utilizando los apuntes de clase, libros de la biblioteca, o apuntes del profesor disponibles en el campus virtual.

Relación con las competencias: Las clases de teoría y problemas serán la base sobre las que el alumno adquirirá los conocimientos y la capacidad de aplicar con criterio los principios y conceptos básicos de la organización de empresas, así como otras competencias como la capacidad de comunicarse utilizando correctamente el lenguaje científico- técnico y le faculte finalmente para aprender por sí mismo otros conceptos y aplicaciones de organización empresarial (autoaprendizaje). El estudio individual, los casos prácticos, la búsqueda de información por Internet y la tutoría personalizada le ayudarán a aclarar y afianzar las competencias adquiridas en las clases de teoría y problemas.

Esta materia dará soporte al alumno desde un punto de vista instrumental para alcanzar la competencia de la Orden CIN/351/2009: “Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender los conocimientos aplicados de organización de empresas”

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	25%
Exámenes parciales.	15%
Examen final.	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria	20%
Examen final	80%

3.3. Restricciones

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un 4,5 en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

La no presentación de las prácticas o la falta de asistencia injustificada a más de una suponen el suspenso automático de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, ya que las prácticas no son repetibles, por tanto es necesario asistir al menos a 4 prácticas para poder aprobar la asignatura. La obtención de una nota inferior a 5 en la memoria de prácticas supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria, guardando el resto de notas únicamente para la convocatoria extraordinaria de ese año.

Se conservará la nota de prácticas aprobadas para posteriores convocatorias del año académico en curso.

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

Participación

La nota de participación, prácticas, proyectos o trabajo se calculará a con una suma ponderada de Asistencia, Presentación del proyecto, informe de prácticas y calificación de las memorias. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5 Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- MINTZBERG, Henry. La Estructuración de las Organizaciones. Ed. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Jan Carlzon. El Momento de la verdad. Ed Diaz de Santos 1989